

PRESENTACIÓN

La Revista Mario Alario D' Filippo entrega a los miembros de la comunidad jurídica su edición número 15, resultado del compromiso adquirido por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena de consolidar un escenario de difusión en el ágora contemporáneo, al interior del cual son bienvenidos el diálogo y el debate universitario como consecuencia derivada de la difusión del conocimiento de los investigadores del derecho.

En esta ocasión se presentan artículos en las líneas de derecho constitucional, privado, penal y criminología y filosofía del derecho, aprobados por los miembros del comité científico y pares evaluadores, evidencia del proceso de mejoramiento continuo de las políticas editoriales de la revista, en un claro acercamiento a los estándares universales de las publicaciones universitarias.

La línea de investigación de derecho constitucional recibió dos artículos: *Pretensiones y estrategia*, del investigador Wilson Yesid Suarez, en el cual se describe y analiza la relación que existe entre la forma de presentar las pretensiones de la tutela y la influencia que esta genera en la decisión del juez, prescribiendo modelo de redacción de las pretensiones de la tutela, conforme la concepción estructural de los derechos fundamentales, la conciencia del principio de consonancia, la racionalidad limitada del juez, y el principio meta-jurídico de claridad y simplicidad.

También se publica el trabajo denominado *El efecto horizontal de los derechos fundamentales en el contexto de constitucionalización global del régimen jurídico privado digital*, de Juan Alberto Castañeda, presidente del Instituto de Investigación para la Ciencia & Humanidades "Apex Iuris".

El informe de investigación *Aspectos esenciales de la garantía legal en el Estatuto del Consumidor colombiano*, de la investigadora udeceista Rafaela Sayas Contreras, tributa a la línea de derecho privado.

El trabajo presentado por los investigadores Fabián Andrés Rojas Bonilla y Jenny Catherin García Núñez, titulado *El Derecho Penal y la libertad de expresión en las redes sociales*, fortalece la línea de derecho penal y criminología.

En el área de filosofía del derecho se presenta el trabajo *La lectura de los clásicos de la filosofía en la universidad*, de Alfonso De la Cruz, Profesor Catedrático de la Universidad

del Norte, en el que pretende sustentar la importancia de la lectura de los clásicos de la filosofía en el ámbito universitario de formación de estudiantes capacitados con herramientas de análisis desde lo profesional, pero también desde lo personal, para afrontar a contextos sociales que implican ante todo reflexión constante frente a problemas complejos que atraviesan necesariamente por una reflexión filosófica que hoy por hoy pasa desapercibida.

En materia de derecho internacional se entrega el trabajo *El derecho a un medio ambiente sano y la encrucijada de los alimentos transgénicos*, de los investigadores Agustín Viguri Perea de la Universidad Jaume I -UJI- de Castellón de la Plana y Maria Chiara Marullo, investigadora del proyecto: *business & human rights challenges for cross border litigation in the european union. action grant of the EU*, en el que se abordan los problemas relacionados con el derecho ambiental, los derechos humanos, el impacto de ambos en los procesos de las Compañías Multinacionales y el derecho a la Salud desde el punto de vista del derecho comparado.

La investigadora Sally Barón Mercado, en su informe denominado *Aplicación de los convenios de la OIT y su eficacia en el ordenamiento jurídico colombiano*, atiende el problema de la caracterización del garantismo de los derechos laborales colombianos, en el marco jurisprudencial de la Corte Constitucional colombiana y el análisis de la eficacia de los convenios de la OIT.

Finalmente, Diego Cruz Mahecha, de la Universidad de la Sabana, y Oscar Ariza, docente investigador udeceista, en su informe de investigación titulado *Las restricciones verticales como elemento de protección al mercado interno en la Unión Europea y su aplicación en Colombia*, proponen una aproximación al sistema jurídico y a la estructura social y comercial propia de la Unión Europea, despertando en los lectores neófitos en tales materias una ingente curiosidad intelectual, proyectada no solo en ahondar en la naturaleza de sus instituciones, sino en la forma en que estas podrían aplicarse en el entorno colombiano.

El editor, tomando la vocería del equipo de la publicación, invita a los investigadores de derecho a contribuir con el crecimiento y fortalecimiento de esta revista, escribiéndonos sus opiniones, contribuciones y proponiendo sus trabajos de investigación.

JORGE PALLARES BOSSA
Editor